



# Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

## “Juntos por más y mejores resultados”



RNC: 40100750-9

Villa Altagracia, S.C.  
05 de Octubre del 2020.

**Lic. Domingo Confesor Matías**  
*Director General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial*  
Su Despacho.-

**ASUNTO: GESTION DE ACOMPAÑAMIENTO TECNICO.**

Distinguido señor director:

Un placer saludarlo, al tiempo que solicitamos interponer de sus buenos y valiosos oficios a fin de que la institución que usted dignamente dirige nos facilite **EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PMD**, proceso dejado iniciado mediante resolución del Concejo de Regidores y por iniciativa nuestra con la intención y motivación de crear un Plan con el que el municipio tome como guía para su desarrollo.

Dando la gracias anticipada, nos despedimos de ustedes.

Atentamente

**JOSE MIGUEL MENDEZ R.**  
Alcalde de Villa Altagracia

